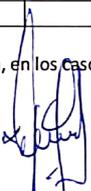


Bienes Fidecomiso inc. l)			

En el caso de los inc. b, c, d y f consignar Valor Fiscal y adquisición, en los casos que no se pueda determinar el Valor Fiscal se consignará el Valor del Mercado.


Gustavo Barbe

ANEXO III

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL PUBLICA

Artículo N° 8 - Ordenanza Municipal N° 1225

EN LOS ANEXOS III Y IV NO SE DEBEN CONSIGNAR DATOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8º inc. a, b, c, d, e, f y g

DECLARANTE

APPELLIDO LEGAL	NOMBRE	Nº DOC	CUIL/CUIT	DOMICILIO
Barbe	Gustavo			

CONYUGUE

APPELLIDO LEGAL	NOMBRE	Nº DOC	CUIL/CUIT	DOMICILIO
7222	Miriam			

HIJOS MENORES

APPELLIDO LEGAL	NOMBRE	Nº DOC	CUIL/CUIT	DOMICILIO
Foulo				
Gustavo				
Marcelo				
Franco				

PERSONAS A CARGO

--	--	--	--	--

CONVIVIENTES

--	--	--	--	--

Artículo N° 7 - Ordenanza Municipal N° b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l)

Bienes Inmuebles inc. b)

1 Inmueble Construido	(Punto del Indio)			

Bienes Muebles inc. c)

Otros Bienes Muebles inc. d)

1 Automovil OUX CHEVROLET				
1 Camioneta Ford Flon.				

ANEXO IV

DECLARACION JURADA PATRIMONIAL PUBLICA

Bienes inc. e)

Título y Valores inc. f)

--	--	--	--	--

Depósitos inc. g)

Des

1 Caja de Ahorro				
1 Caja de Ahorro (Esposa)				
Créditos, Hipotecas y Prendas inc. h)				
1 Credito Personal				
Ingresos Netos inc. i)				
Ingresos Netos inc. j)				
Ingresos inc. k)				
Bienes Fidecomiso inc. l)				

En el caso de los inc. b, c, d y f consignar Valor Fiscal y adquisición, en los casos que no se pueda determinar el Valor Fiscal se consignará el Valor del Mercado.


Gustavo Ballebé